

que toda vez que el periódico La Paz había publicado muchos poco favorables al respeto de la Corporación, se despidió de la Presidencia al mismo, puesto que no parecía razonable contribuir al sostenimiento de una publicación, que lejos de mostrarse agradecida con sus suscritoras, intentaba perturbarlos con frases y conceptos poco conformes con la misión que esta llamada a llevar la prensa periódica.

El Sr. Secretario  
hace mención de su  
cargo, la que no le  
fue admitida.

El infrascripto Secretario manifestó que considerando de necesidad satisfacer los deseos de la opinión expuesta por la prensa local, y que toda vez que según el Estatuto elerriano el cargo que de empresa debe ejercerse por persona de reconocida talento, y de mérito literario, único medio de dar consideración a esta clase de Corporaciones, el que aspiraba siempre a que la Sociedad Meritosa mereciera el más elevado concepto, no podía contribuir a empañar el brillo de la Sociedad, por cuya razón desde aquel momento hacía dimisión de su honroso cargo, dando las gracias a la Sociedad, por la deferencia que se le merecía, y asegurándole que siempre se hallará dispuesto a la Corporación para ayudarla en sus tareas, en cuanto su limitada talento le permitiera, y retirando su gorro por autorizar el acto, en que la Sociedad ha dictado un acuerdo que malteciéndola por su interés, será siempre documento testimonio de su rectitud.

El Sr. Meriquez D. Julio, rector de la teoría del periódico referido, manifestó que dentro de la Corporación, usará